



Federación de Trabajadores en
Construcción Civil del Perú

DOCUMENTO DE ORIENTACIÓN



28° CONGRESO FTCCP

Del 14 al 17 de junio de 2023

***¡Construyendo poder obrero
para transformar el Perú!***



PRESENTACIÓN



La Comisión Organizadora del 28° Congreso Nacional Ordinario de la FTCCP, con el fin de garantizar un exitoso congreso, convocado para los días 14, 15, 16 y 17 de junio de 2023, pone a disposición de nuestras bases sindicales este documento de orientación congresal.

El congreso se realiza en medio de una profunda crisis de inestabilidad política, cuyo agravamiento empieza el 7 de diciembre cuando Pedro Castillo realiza un fallido autogolpe aún inexplicable y la ultraderecha congresal instala una dictadura cívico-militar, de carácter represiva y sangrienta, que a la fecha ha producido 65 peruanos asesinados por las fuerzas policiales y militares, por órdenes dadas desde Palacio de Gobierno.

Con la incertidumbre del desenlace de la crisis política, la democracia languidece con el Gobierno de Dina Boluarte. Cada día los espacios democráticos tienden a estrecharse peligrosamente con el terruqueo delirante de las élites de pensamiento gamonal y neofascista, a través de la prensa monopólica y desde el propio Congre-

so de la República, a cuyos miembros también les alcanza la responsabilidad de los crímenes de lesa humanidad, que no prescriben.

Las grandes movilizaciones del pueblo peruano que exigen la renuncia de la Sra. Dina Boluarte y el adelanto de las elecciones no han sido escuchadas y la desacreditación de la clase gobernante como violadora de los derechos humanos es un tema en la comunidad internacional que cuestiona al régimen político y deja mal parado al Perú. La incertidumbre del desenlace de la crisis política frente a la negativa de la renuncia de la presidenta —con 78% de rechazo— y la postura de un Congreso deslegitimado, con solo el 91% de desaprobación, traerá serias consecuencias económicas, políticas y sociales para el país.

En el plano internacional, persiste la confrontación militar entre EE.UU. y la OTAN contra Rusia y China. Estos últimos lideran el cambio multipolar frente a la dictadura unipolar que impone al mundo el imperialismo norteamericano. La confrontación militar en Ucrania, que ya es una I Guerra Mundial Híbrida —la OTAN-EE.UU. frente a Rusia— está escalando hacia una hecatombe nuclear.

La reciente visita del presidente de la República Popular de China, Xi Jinping, a su homólogo de Rusia, Vladimir Putin, confirma el nacimiento de un nuevo orden mundial multipolar. Los trabajadores abogamos por la defensa de la paz, la plena soberanía de los pueblos a decidir su propio destino, sin injerencia de ningún tipo.

En este contexto internacional y nacional, los obreros del andamio realizaremos nuestro mayor evento sindical, como es el 28° Congreso Nacional Ordinario, que abordará los principales retos internos y externos para continuar

fortaleciendo a la más importante herramienta: nuestra gloriosa FTCCP, un referente en el mundo sindical.

Rumbo al 28º Congreso Nacional Ordinario

Cumpliendo con el mandato estatutario, convocamos a nuestro mayor evento orgánico, el 28º Congreso Nacional Ordinario. No obstante la difícil coyuntura política del país, el Secretario Ejecutivo de la FTCCP acordó la realización de nuestro 28º Congreso Nacional Ordinario del 14 al 17 de junio de 2023; el mismo que ratificó la VIII Asamblea Nacional de Delegados realizada en Lima el 24 de febrero de 2023. El 14 de marzo se oficializó el evento nacional con la distribución digital a todos los miembros del Consejo Nacional, Juntas Directivas de todos los sindicatos base de la FTCCP. Los documentos digitalizados notificados son: la Convocatoria, el Reglamento del Congreso y el Temario.

Tenemos que hacer un balance sobre el cumplimiento de los acuerdos del Congreso anterior y plantear a discusión medidas orgánicas que eleven nuestras capacidades de lucha para defender las conquistas sindicales y los derechos de los trabajadores del gremio. Promover y defender los derechos laborales es la función fundamental de toda organización sindical; de lo contrario, su existencia es perentoria, porque no habría razón de existir.

Es la oportunidad para reafirmar el compromiso de las bases en las diversas jornadas de lucha a nivel nacional convocadas por la CGTP y la FTCCP, por la defensa de los derechos laborales y sindicales de los trabajadores del país, y hoy para derrotar a las fuerzas oscuras que pretenden hacer del Perú una plataforma del neofascismo de VOX-España y Vargas Llosa, para atacar a los países de nuestro continente donde se desarrollan procesos de cambios en favor de las grandes mayorías excluidas de la distribución de las riquezas materiales y del desarrollo humano, como ha quedado demostrado con la realización del “Foro de Madrid” en Lima.

Nuestra Federación, a lo largo de sus casi 65 años de existencia, ha mantenido con firme-

za el legado de lucha de nuestros fundadores y de sus cuadros dirigentes. En los congresos nacionales se han decidido objetivos estratégicos que han llevado un largo periodo para conquistarlos, como es el caso de la negociación colectiva por rama, la creación del CONAFOVICER, el 25 de octubre de cada año como “Día de los Trabajadores en Construcción Civil”, la Ley y Reglamento Sectorial de Seguridad y Salud en el Trabajo, cinco protocolos de vigilancia de la vida y salud de los trabajadores de construcción civil, revisión y actualización de las actividades del sector; y, después de 30 años de lucha, hemos recuperado el derecho de jubilación con 55 años de edad y 15 años de aporte en el régimen especial de construcción civil.

Por tales razones, los trabajadores afiliados en nuestros sindicatos bases deben participar activamente en la discusión del Temario alcanzado, para así poner en vigencia el Artículo 8º del reglamento congresal que dice: “Los sindicatos bases enviarán sus ponencias que consideren presentar al 28º Congreso Nacional sobre los puntos del Temario, con 21 días de antelación a la fecha del inicio del evento, para ser incorporados en las comisiones de trabajo”.

Para facilitar la participación de los trabajadores con sus propuestas al TEMARIO debemos señalar que éste consta de cuatro grandes temas:

A. PANORAMA POLÍTICO

- a. Situación política internacional.
- b. Situación política nacional.

B. SITUACIÓN DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN Y PERSPECTIVAS

- a. Evolución macroeconómica del sector 2019-2023. Perspectivas al 2030.
- b. Las obras de infraestructura en ejecución.
- c. Los grandes proyectos pendientes.
- d. La generación de empleo, público y privado.
- e. La informalidad en el sector.
- f. La corrupción e impunidad. Casos emblemáticos.
- g. Situación de la delincuencia y el crimen organizado infiltrado en el sector.

- h. Los avances tecnológicos en la construcción.
- i. Las relaciones de la FTCCP con entidades privadas y públicas del sector.

C. LA AGENDA LABORAL Y SINDICAL DE LA FTCCP

- a. Defensa de la negociación colectiva por rama de actividad.
- b. La seguridad y salud en el trabajo en el sector.
- c. Promover el mejoramiento de las prestaciones de los servicios de Essalud.
- d. Nuestra lucha contra la delincuencia en las obras.
- e. Situación del derecho a la libertad sindical en el sector.
- f. Acciones para enfrentar la informalidad laboral en el sector.
- g. La capacitación técnica: SENCICO, CONAFOVICER, etc.
- h. El CONAFOVICER.
- i. Actualizaciones del Estatuto de la FTCCP, para avanzar institucionalmente en la eficiencia y la eficacia de acuerdo con los nuevos retos de la lucha política-sindical del gremio.

D. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PARA EL PERIODO 2023-2027

- a. Cumplimiento del régimen laboral especial de construcción civil en las obras públicas y privadas.
- b. Aplicación y cumplimiento del Estatuto, para fortalecer la UNIDAD sindical, la unidad de acción y la disciplina consciente de los afiliados a la FTCCP.
- c. La cotización sindical. Bancarización de las cuotas sindicales en general. Decreto Legislativo N° 1187.
- d. Política de formación de cuadros orientada a la defensa de los derechos laborales y al fortalecimiento de la estructura orgánica de la FTCCP, estableciendo nuevos estándares para la elección de dirigentes sindicales.
- e. Uso intensivo de la informática para fortalecer las comunicaciones.
- f. Intensificar la afiliación sindical y fortalecer el nivel de convocatoria y la fuerza movilizadora de la FTCCP.

- g. Implementación de la Ley N° 31550 “Ley de Jubilación para los Trabajadores en Construcción Civil”. Impulso y fortalecimiento de la organización de jubilados de la construcción, reserva de cuadros con experiencia en la lucha sindical. Nuestra posición referente a un nuevo sistema previsional en el Perú.
- h. Fortalecer la implementación de la seguridad y salud en el trabajo en el sector.
- i. Coadyuvar a la recuperación de la seguridad social (Essalud), mejorando la atención a los asegurados.
- j. Contribuir al fortalecimiento de nuestra central sindical, la CGTP.
- k. Construir el referente político de los trabajadores “Unidad Patriótica” para tentar la toma del poder político.
- l. La FTCCP y la política de alianzas con el movimiento sindical nacional e internacional para fortalecer el frente único de clase y el internacionalismo proletario.

Las SESIONES DEL CONGRESO son cuatro:

- Sesión inaugural
- Sesión preparatoria
- Sesiones plenarias
- Sesión de clausura

De acuerdo al Artículo 22°, el Consejo Directivo Nacional, por intermedio del Secretario General, rendirá el Informe Balance de gestión en la primera Sesión Plenaria.

Después de haber aprobado el Informe Balance del Consejo Directivo Nacional, se nombrarán Comisiones de Trabajo encargadas de discutir y emitir conclusiones y resoluciones de los diferentes puntos del Temario que hemos señalado anteriormente.

Habiéndose explicado sucintamente el proceso del debate, desarrollaremos en adelante los puntos más relevantes de los objetivos políticos-sindicales del Congreso para motivar el aporte de los trabajadores desde las bases sindicales.

La Comisión Organizadora

PANORAMA POLÍTICO



1. Situación política internacional

El sistema capitalista neoliberal está fortaleciendo un proceso de fascistización en el mundo teniendo como eje dos elementos: el capital financiero y el complejo industrial militar. Nos encontramos frente a una Guerra Mundial Híbrida —la primera de la historia— caracterizada por la combinación del enfrentamiento militar, las guerras de baja intensidad, la guerra económica y la guerra comunicacional, expresadas en el conflicto en Ucrania, en Siria; la carrera comercial entre China y Estados Unidos y la consolidación de nuevos bloques regionales. En este contexto, el imperialismo norteamericano realiza los esfuerzos necesarios para frenar el avance del llamado progresismo en América Latina.

La táctica del imperialismo en el periodo

Como parte de esta estrategia, Estados Unidos y la OTAN buscan crear focos de tensión con la finalidad de debilitar a Rusia y socavar la unidad estratégica con China; abriendo nuevos focos de tensión en diferentes zonas como: en

Kosovo, en la Región Indo-Pacífica a través de la alianza AUKUS que integra a los EE.UU., Reino Unido, Australia y, como invitado, el Japón, para contrarrestar la influencia de China.

A través de la guerra en Ucrania, los Estados Unidos y el complejo industrial militar están logrando que los países de Europa del Este, que cuentan con arsenal soviético, los consuman para fortalecer su rol de proveedor de armas a Europa y debilitar al complejo industrial militar europeo, quebrando la economía de la Unión Europea.

Así mismo, el apoyo directo del imperialismo norteamericano a los movimientos conservadores, ultraderechistas y neofascistas en América Latina y de sus operadores en el poder judicial latinoamericano, al cual en la actualidad se le denomina Partido Judicial, por su injerencia en asuntos políticos.

Las sociedades capitalistas monopólicas de Estado combinan la presión financiera y militar sobre las naciones periféricas. Si bien en la actualidad no estamos frente a una tendencia

“normal” en el sistema, es porque las condiciones del enfrentamiento han cambiado drásticamente a partir de la crisis del modelo neoliberal y el ascenso de la economía china.

Las sociedades capitalistas viran hacia la búsqueda de su supervivencia y la han encontrado en el corporativismo, con el cual manejaban los monopolios, para reemplazarlos con propuestas neofascistas y neocolonialistas.

La variante demoliberal toma las ideas de la democracia y desarrolla los modelos de bienestar que incorporan ciertos mecanismos de redistribución social, pero a costa de los recursos que extraen de los imperios coloniales y de los países neocoloniales periféricos.

Estos modelos se expanden a sus zonas de influencia sin que signifique variar las relaciones centro-periferia y, en ambos casos, estos modelos son profundamente antidemocráticos.

A partir de 1991 se impone el modelo neoliberal en el mundo y un discurso único de santificación del neoliberalismo; hasta el 2008, el modelo se mostraba eficiente, sin embargo, la reconstrucción de Rusia y el avance de China se convierten en un obstáculo para su expansión y dominio hegemónico.

Ucrania es el último cartucho del modelo neoliberal que representa Estados Unidos, en donde tratan de desgastar a Rusia —como aliado estratégico de China— a costa de los ucranianos y del sacrificio de Europa Occidental, como también fue sacrificada durante la I y la II Guerra Mundial.

Partida de nacimiento al mundo multipolar

La reciente visita del presidente de la República Popular China, Xi Jinping, a su homólogo ruso Vladimir Putin está siendo considerada el hecho político estratégico que repercutirá en lo que va del siglo XXI; alterará el tablero geopolítico global de una manera que aún no podemos precisar, pero lo cierto es que constituye la partida de nacimiento del mundo multipolar más equilibrado. El núcleo duro lo integra la comunidad del BRICS: Brasil, Rusia, India, China y

Sudáfrica; a ellos se suman Argelia, Irán, Siria, los Emiratos Árabes, Arabia Saudita, Egipto, Argentina, entre muchos otros. Este alineamiento multipolar significa más del 50% del PBI mundial, las dos terceras partes de la población.

Para la política interna de los EE.UU. significa la agudización de las contradicciones entre los *republicanos* y los *demócratas*; el aceleramiento de la recesión y la inflación. La crisis bancaria y la recesión se agravan con las recientes quiebras del banco norteamericano Silicon Valley Bank, en Europa con la bancarrota del banco suizo Credit Suisse y en Alemania con la quiebra del Deutsche Bank. Está causando la alarma a nivel mundial, y, como se conoce, las consecuencias afectan más a los países del llamado tercer mundo donde la pobreza se multiplicará de manera geométrica.

De otra parte, en Francia, más de un millón de trabajadores, movilizados desde enero, se enfrentan al Gobierno de Emmanuel Macron contra la reforma pensionaria que aumenta los años para la jubilación de 62 a 64; los niveles de violencia en París se acrecientan y se está planteando la refundación de la República; en Inglaterra, las huelgas de los ferroviarios y de otros sectores se mantienen hace varios meses. Igualmente, el descontento por el alza de los precios de los alimentos y los servicios de energía se acrecienta en todo Europa, así como el rechazo a la participación de sus gobiernos en el conflicto de Ucrania.

América Latina siempre fue considerada por los Estados Unidos como su patio trasero, su fuente de materias primas. Sin embargo, a partir de 1991, como lo describe Naomi Klein (2002), Estados Unidos se desindustrializa para dar pase a un total imperialismo del capital financiero y el derecho de las marcas.

En los EE.UU., una serie de problemas económicos y sociales como el desempleo y la migración han generado la frustración del pueblo norteamericano, la misma que ha sido canalizada por la ultraderecha, a través de la ideología del “poder blanco” y el “patriotismo económico” planteado por Donald Trump, que sostiene que

Estados Unidos debe reindustrializarse para salir de la crisis, lo cual hace necesario que recupere sus fuentes de materias primas y sus mercados, abandonados en la práctica durante este periodo. Estos mercados ahora tienen fuertes lazos con China, Rusia y la Unión Europea.

Los Estados Unidos seguirán priorizando su recuperación económica en base al complejo industrial militar, siendo la Unión Europea su gran mercado de armas, obligando a los países que la conforman a duplicar sus presupuestos militares, en “aras” de la modernización armamentista, con el argumento de la amenaza rusa.

Los EE.UU. están dando pasos para retomar los espacios perdidos en América Latina acudiendo a la criminalización de la protesta; la judicialización de la política, como la persecución contra Cristina Fernández en Argentina; la promoción de grupos ultraderechistas; los golpes de Estado y conspiraciones, como sucedió contra Pedro Castillo.

2. Situación política nacional



No sería posible explicar la magnitud de la movilización popular y la frustración que ha provocado en amplias masas la caída de Pedro Castillo sin un somero resumen de las condiciones en las que se encuentra la mayoría de los peruanos, especialmente en las provincias del sur, cuya identificación con el expresidente Pedro Castillo Terrones formulaba esperanzas de una reivindicación política tantas décadas postergadas. Estos compatriotas sintieron, igualmente, el desprecio de los que intentaron desconocerle su voto por un pretendido “frau-

de” argumentado por la candidata perdedora, Keiko Fujimori.

Los reclamos de la población, que repudia al actual gobierno de Dina Boluarte, no solo expresa lo señalado, subyace en el trasfondo el abandono, así como la desconfianza de encontrar solución a sus centenarias reivindicaciones con aquellos que los ningunearon, como algunos patéticos personajes del Congreso de la República.

El cacareado éxito del modelo solo benefició a un sector, básicamente en la costa; luego, en la pandemia, se desnudó como catástrofe. La solución propuesta fue más de lo mismo. Continuamos sujetos al modelo neoliberal y al carácter primario exportador de nuestra economía del sector minero, gasífero, agrícola, etc.; el país está convertido en productor de materias primas y algunos servicios, y consumidor de todo lo que viene a través de la importación, tanto en lo concerniente a los bienes terminados para oficinas como para el consumo directo y de bienes de capital para realizar trabajos secundarios de montaje de máquinas e incluso de mecánica fina y pesada, insumos químicos para la industria farmacéutica y otros. Es muy grande nuestra dependencia externa y la ausencia del desarrollo industrial.

En los últimos 40 años, ninguno de los gobiernos, ni nacional ni regional, han planteado en serio la necesidad de cambio para que se puedan revertir estos hechos, con el agravante de que precisamente en zonas como el “corredor minero” o las productoras de gas es donde existen más carencias por la errática gestión del Estado.

Se habló de la diversificación productiva, esto es: contando con ingentes recursos naturales —animal, vegetal y mineral—, diversificar nuestra canasta exportadora, exigir que se le dé valor agregado a todo ello antes de enviarlo afuera. No continuar siendo mayormente mercado de mercancías importadas. Esa propuesta enfrentó la cerrada oposición de los sectores empresariales, aun cuando debido al crecimiento de la agroexportación y las artesanías había

comenzado un proceso que no avanzó a otros sectores.

¿Cómo se llegó a este extremo? Esto se debe a que la Constitución de 1993 otorga un carácter subsidiario al Estado, es decir que éste solo puede intervenir en los sectores que no les interesan a los privados. Además, el absurdo de señalar en la Constitución que la inversión nacional y la extranjera se sujetan a las mismas condiciones (Art. 63). Es decir, cualquier impulso o incentivo que quiera dar la sociedad o el Estado a la industria nacional debería permitirle también a los extranjeros.

Se impone un debate para la modificación del capítulo económico de la Constitución para defender la soberanía sobre nuestros recursos y permitir al Estado capacidad de maniobra para las estrategias de desarrollo pertinentes.

Sin embargo, hay aspectos cuyo tratamiento puede comenzar de inmediato, como es la lucha por la renegociación de los contratos, demanda que en estos momentos se levanta, pero es necesario difundir los fundamentos de ello para educar a la población sobre la justeza de dicho reclamo.

Por ello, el hecho de que estos aspectos estén dentro de las demandas de los movilizados significa una toma de conciencia muy alta, como no se había visto en muchísimas décadas. Es decir, estamos en un momento en el que las masas aprenden en días o semanas lo que en otras circunstancias se demorarían años.

Como se recordará, el país tuvo la pretensión de entrar a la OCDE (el club de los países desarrollados). Lamentablemente, sin objetivos de desarrollo claros, alcanzar esa meta es imposible.

No basta el crecimiento, no basta aducir que mi balanza comercial me alcanza para importar todo lo que necesito, en especial alimentos, y mantener postergada la agricultura familiar, sin darle importancia a la soberanía alimentaria ni a los millones de ciudadanos de la zona rural.

Estamos hablando de desarrollo, un periodo en el que los ciudadanos pueden satisfacer necesidades básicas y donde la desigualdad no tiene los indicadores abismales que tenemos aquí: el 1% tiene ingresos mayores al 30% de la población más pobre. ¿Dónde está situada esta última? Pues en Cajamarca, Huancavelica, Puno y Ayacucho; hay, pues, una coincidencia con los centros de la protesta.

Es en el aspecto social, en cuanto a lo relacionado con el empleo, donde con mayor claridad percibimos la nefasta herencia del neoliberalismo: la informalidad del 85% de la población laboral, esa es la pesada carga que nos acompañará por años, una carga permanente para el Estado; como se sabe, los informales no cuentan con seguro previsional; además, hasta hoy sirve para disfrazar la verdadera tasa del desempleo abierto y precario.

Debemos entender que mientras el país no se industrialice, en esas condiciones será cada vez más complicado superar los actuales niveles de pobreza. Sin ingresos, la población no puede satisfacer sus necesidades básicas ni podrá contribuir a dinamizar la economía del país; se incrementan los problemas sociales como la delincuencia, la trata y la prostitución, los embarazos de adolescentes, la mendicidad, el tráfico de drogas y, por ende, la corrupción en toda la estructura del Estado.

No es posible para la mayoría de la población resolver las dificultades de salud, así como la búsqueda de servicios de calidad en educación, por lo que se precisa que se eleve la lucha por mejorar los recursos económicos del Estado y el combate a la corrupción, a fin de que se mejore la calidad de los servicios de salud y que, habiéndose orientado a mejorar la remuneración a los trabajadores docentes, se mejore la infraestructura de los espacios educativos para dotarlos de recursos didácticos; capacitación y actualización docente para elevar la calidad de servicio a los educandos.

Es imprescindible referir que la desigual distribución de los recursos que se obtiene en el país no solo afecta la posibilidad de obtener bienes y

servicios, sino también aquellos fundamentales como la vivienda y la alimentación que padecen los sectores de menores recursos, por el carácter del gobierno. El continuismo neoliberal sólo ampliará la brecha entre los que ganan más y los que no tienen ingreso fijo; por consiguiente, crecerá la pobreza y la pobreza extrema.

La crisis política del país

La crisis política del país no es nueva. Sin embargo, si queremos remontarnos a orígenes no tan lejanos, diremos que en el año 2000 tuvimos lo que se llamó una transición frustrada, quedó sin tocar mucho del andamiaje fujimorista y hasta hoy está pendiente una serie de reformas; gracias al “superciclo de altos precios para nuestras exportaciones” fuimos muy pocos los que insistimos en que en algún momento ello provocaría una explosión social.

Esta crisis ha tenido varios capítulos y se ha venido agudizando en los cuatro años últimos; en 2021, se vislumbró la posibilidad de hacer un gobierno que podría sentar las bases materiales para luego realizar las transformaciones necesarias; lo entendimos así y por ello levantamos las banderas de la defensa de la voluntad popular y la gobernabilidad, promoviendo a Pedro Castillo para que ejecute las ofertas de mejorar los salarios y, por ende, aplicar la agenda laboral de la CGTP; la ejecución de la II Reforma Agraria que dignificará al pequeño agricultor proveyéndole asistencia técnica y asesoría para organizarlos y comercializar colectivamente; la ejecución de la Reforma Tributaria que permita garantizar el cobro a la SUNAT de los grandes adeudos y garantizar que paguen todos, evitando la elusión; se renegocie el contrato sobre la masificación del gas; así como se impulse Petro Perú y la Refinería de Talara.

En poco tiempo, Castillo demostró que no estaba a la altura de estas metas; no fue solo su mala gestión pública, que tuvo el récord de más de 80 ministros y 5 gabinetes durante su corto gobierno, sin impulso para defender sus propias promesas y sin iniciativa para el correcto gasto público, y visos de corrupción que

están en investigación. La feroz oposición de la derecha en contra del gobierno de contenido popular, desde el mismo momento en que se hizo evidente que había ganado Pedro Castillo, era un aviso para señalar rumbos y mostrar los peligros que acechaban al presidente Castillo, desde el oportunismo y arribismo de algunos personajes asesores y desde las tendencias del propio partido de gobierno.

Luego del fallido autogolpe de Pedro Castillo —el 7 de diciembre—, el gobierno transitorio de Dina Boluarte prontamente pasó a ser una dictadura cívico-militar con las manos manchadas de sangre, por reprimir brutalmente las movilizaciones de protestas y asesinar con balas de guerra a 65 compatriotas, solamente por exigir la renuncia de la presidenta y pedir el adelanto de las elecciones generales.

Cuando se cierran las puertas de la democracia se abren las puertas de la insurgencia refiere el Art. 46 de la Constitución Política del Perú, al que las masas populares han recurrido para sacar a los usurpadores:

“Nadie debe obediencia a un gobierno usurpador, ni a quienes asumen funciones públicas en violación de la Constitución y de las leyes. La población civil tiene el derecho de insurgencia en defensa del orden constitucional. Son nulos los actos de quienes usurpan funciones públicas.”

El cumplimiento del Art. 46 refiere tres aspectos a considerar: La acción de las masas que se viene implementando desde las regiones; las propuestas y acciones políticas que aún no se ha logrado establecer desde los representantes sociales y políticos en la unidad más amplia del pueblo, como es la Asamblea Nacional de los Pueblos; y, la aplicación del Art. 46 no busca regresar al *statu quo*, sino busca enfrentar con realismo una salida para todas y todos. Esta es —sin lugar a duda— una medida política excepcional dentro de un estado excepcional.

En el corto plazo, la tarea es evitar más muertes y que la salida inmediata sea la renuncia de Dina Boluarte y el adelanto de elecciones, lo más limpias posibles; por ello no debemos ol-

vidar que en ello los partidos de derecha están ya listos para entrar en la contienda incluso con la ventaja de poder cambiar a su favor todo el aparato electoral.

En este nuevo contexto nos toca persistir en la lucha contra las amenazas militaristas que se han cobijado en el Gobierno de Dina Boluarte y en el seno del actual Congreso donde algunos militares en retiro abogan por la violencia.

La represión de las FF.AA. y FF.PP. ha indignado al pueblo peruano, y en el propio seno del Ejecutivo se han producido las renunciaciones de seis ministros señalando su rechazo por las muertes ocurridas por balas de guerra.

Debemos advertir que la ultraderecha nos quiere arrastrar a la condición de bastión del fascismo y ariete del pensamiento gamonal neocolonial para embestir a nuestros hermanos de clase y de ideales en el Perú y en el continente.

La FTCCP frente a la crisis política

El 9 de febrero, nuestra Federación convocó a nivel nacional una gran movilización y anunció la presentación de un MEMORIAL a la Sra. Dina Boluarte, en mesa de partes de Palacio de Gobierno; gestión que fue realizada y cuya parte central del documento damos a conocer textualmente (en cursiva):

“Ante la grave crisis que atraviesa nuestro país, nuestra organización sindical se reafirma en la necesidad de adelantar las elecciones presidenciales y congresales al 2023 como un mecanismo de salida a esta crisis política que agobia al Perú, para luego iniciar un proceso de reforma y renovación democrática mediante una Asamblea Constituyente que elabore una nueva carta magna para nuestro país.

La crisis actual perjudica todas las actividades nacionales, económicas y productivas, sociales y culturales, políticas y electorales. Prácticamente tenemos al país paralizado a consecuencia de las protestas sociales a nivel nacional que exigen renuncia presidencial, adelanto de elecciones y referéndum constituyente; el Gobierno y el Congreso en lugar de dar solución política

a estas demandas, de espaldas al país, se han encargado de militarizar su enfrentamiento mediante el estado de emergencia que ha teñido de sangre el territorio nacional. A la fecha hay 60 asesinatos y más de 1200 heridos a consecuencia de este enfrentamiento y no existen visos de solución.

Demandamos al Gobierno y al Congreso priorizar el adelanto de elecciones, de no darse ello, la renuncia o vacancia de la presidenta Dina Boluarte y a contemplar una consulta popular para que los ciudadanos decidan si están de acuerdo o no con una Asamblea Constituyente. Asimismo, demandamos al gobierno tomar en cuenta nuestra demanda sectorial y laboral durante su gestión en los siguientes aspectos:

- 1. Normar para que ninguna obra de construcción civil, pública o privada, deje de cumplir el régimen laboral de los trabajadores de construcción civil. En el caso de las públicas, cualquiera sea su modalidad: concesión, administración directa o licitación y evitando su desnaturalización de obra por servicio u obra por actividad. No se puede perjudicar a los trabajadores de construcción civil tratándolos como informales en actividades propias de construcción.*
- 2. Combatir la violencia y la criminalidad organizada en el sector construcción donde los empresarios son víctimas constantes de la extorsión y los dirigentes sindicales de atentados y sicariato. El Estado debe garantizar que las detenciones policiales no puedan ser inutilizadas por liberaciones fiscales de los delincuentes.*
- 3. Propiciar la reinscripción de las organizaciones sindicales con la finalidad de evitar que el registro sindical mantenga registros de sindicatos inexistentes o seudosindicatos dedicados a la extorsión y seudodirigentes con acusaciones y sentencias diversas por delitos.*
- 4. Fomentar la inversión pública y privada en el sector construcción que es palanca de desarrollo y promoción del empleo. Los programas de vivienda deben contar con los recursos que garanticen los programas de Mi Vivienda y*

Techo Propio para todo el año y las obras de infraestructura se ejecuten sin corrupción y en los plazos establecidos.

La FTCCP reafirma su voluntad de fortalecer la democracia en nuestro país, de reactivar la economía y construir un Perú más democrático y justo. Este 2023 podemos lograrlo con la renuncia presidencial, el adelanto de elecciones y una consulta ciudadana para una asamblea constituyente.

Además de lo específico para nuestro sector de la construcción, compartimos las demandas políticas articuladas con el pueblo movilizado como son:

- *Renuncia de la Presidenta Dina Boluarte y elecciones generales en el 2023 con referendo para la elección de una Asamblea Constituyente que elabore una nueva constitución.*
- *Levantamiento del estado de emergencia y del toque de queda. Respeto al derecho de la protesta pacífica.*
- *Conformación de una comisión especial para investigar las muertes de compatriotas y se pueda sancionar penalmente a los responsables.*
- *Intervención de la Comisión Internacional de DDHH, para el resguardo de la integridad humana de los que protestan.*
- *Fortalecer un real y transparente proceso de unidad de las fuerzas del cambio, priorizando las demandas del pueblo movilizado y luchar por un Perú con justicia y equidad.*

A poco más de 100 días de instalarse la dictadura cívico-militar, el neofascismo representado en un sector del Congreso de la República muestra sus garras y pretende quedarse más allá del año 2026, para consolidar su prédica antihistórica que beneficia a un puñado de individuos y empresas, en desmedro de las mayorías oprimidas.

Los grupos de poder desde el Congreso lograron sacar a Castillo, y hoy controlan la Fiscalía,

el Tribunal Constitucional, el Poder Ejecutivo, el Poder Judicial, las FF.AA. y policiales, los medios de comunicación concentrados y avanzan hacia reformas radicales para asegurar el continuismo neoliberal a todo costo social, para ello la mentira y la represión son herramientas que garantizan la permanencia de una dictadura con Dina o sin ella.

Para hacer frente a estas amenazas se requiere forjar la unidad más amplia de las fuerzas sociales y políticas que quieren el cambio y el desarrollo democrático con justicia social.

SITUACIÓN DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN Y PERSPECTIVAS



1. Evolución macroeconómica del sector 2019-2023

Participación en el PBI

El sector de la construcción, después de la minería, es el que más aporta al erario nacional. Así, mientras que el sector minero significa el 21%, la construcción contribuye con el 15%; luego siguen la manufactura con el 14%, transportes 12%, actividades inmobiliarias 12%, comercio 6%, electricidad, gas y agua 5%, la administración pública 4%, agricultura y ganadería 4%, servicios comunitarios y sociales 3%, el resto de las actividades económicas el 4%. Es por ello que la industria de la construcción es sumamente importante para el desarrollo de la economía nacional, además de contribuir con mayor mano de obra que la propia minería.

El crecimiento del sector

Según las mediciones del crecimiento anual del sector de la construcción entre los años 2021 y 2022 publicadas por Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), se indican el índice del comportamiento de la actividad constructo-

ra, así: En el 2021, el sector construcción registró una tasa de crecimiento de 34.7%, cifra que superó los niveles alcanzados en 2019, escenario de prepandemia.

“Luego de un 2022 en que la actividad económica, la inversión y el empleo tuvieron resultados ligeramente mejores a los que se esperaban, el año que recién ha empezado no se presenta auspicioso, en tanto se mantengan el impase político y la conflictividad social”, señala un reciente Informe Económico de la Construcción (IEC) de CAPECO.

“La construcción se habría contraído casi 12% en enero del 2023, de acuerdo con una estimación preliminar de CAPECO, pese a que la obra pública creció más de 16% en dicho mes, lo que implica que ha sido la construcción con inversión privada la más afectada. En efecto, las empresas de la construcción han reportado una caída de casi 4% en sus niveles de operación en el primer bimestre de este año y consideran que en el segundo prácticamente no crecerán”. “A la drástica contracción de la inversión minera que se espera para este año (casi 17%, según el BCRP) y de la actividad constructora informal

(el subempleo en construcción descendió 25% en el trimestre móvil noviembre 2022-enero 2023) se suman las dificultades para alcanzar la recuperación del mercado inmobiliario residencial. CAPECO consideraba que este año las ventas de viviendas en el segmento no social dejarían de caer —los créditos hipotecarios dirigidos a estos segmentos cerraron el 2022 con una retracción de 28%— y que los programas de vivienda social podrían alcanzar récords de operación si es que se les dotaba de recursos suficientes, para lo cual existe aparentemente

voluntad del Gobierno. Sin embargo, la venta de vivienda se contrajo en poco más de 4% en el primer bimestre del 2023 y disminuirían en una proporción similar en marzo-abril, según la encuesta de expectativas del presente IEC. La persistente incertidumbre política, el alza de las tasas de interés, el crecimiento de los precios de los materiales de construcción (3.4% en el semestre setiembre 2022-febrero 2023, según la encuesta del IEC) pueden estar afectando la dinámica de este segmento del mercado de la construcción”.

2. Proyectos de infraestructura paralizados

A pesar del panorama sombrío que viene atravesando el país seguimos demandando que se des-trabe los grandes proyectos paralizados, como:

- El Gaseoducto del Sur;
- La III etapa de Chavimochic;
- Ampliación de Majes-Siguas II;
- Mejoramiento y Ampliación del terminal de pasajeros del Aeropuerto (Piura y Trujillo);
- Masificación del Uso de Gas Natural - Distribución de Gas Natural por Red de Ductos en las Regiones de Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Junín, Cusco, Puno y Ucayali;
- Rehabilitación integral del Ferrocarril Huancayo-Huancavelica;
- Hidroeléctrica Tingo I, II, III en el Amazonas, entre otras obras de importancia a nivel nacional.

3. Obras de infraestructura en ejecución

Con el trabajo coordinado entre la Dirección Nacional y los sindicatos, se ha organizado a los trabajadores en las siguientes obras de infraestructura en ejecución:

- Proyecto Minero Angloamericana Quellaveco - Moquegua;
- La modernización de la refinería de Talara;
- Presa de relaves Las Bambas - Apurímac;
- Farro Bamba Fase 5 - Las Bambas - Apurímac;
- Proyecto San Gabán III, Carabaya - Puno;
- Corredor vial vía de evitamiento Olachea - San Gabán;
- Autopista Puno-Juliaca;
- Carretera Variante Casa Huirí Carabaya-Puno;
- Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales de la Cuenca del Lago Titicaca - Proyecto PTAR-Puno;
- Proyecto “Punch List y mttto” Mina Justa - Mar cobre en Marcona - Ica;
- Segunda pista de aterrizaje del aeropuerto Jorge Chávez - Callao,
- Construcción del aeropuerto de Chincheros - Cusco;
- Mejoramiento de la Carretera Oyón-Ambo Tramo II Km. 181;
- Corredor vial Canta-Huallay - Lima-Pasco;
- Corredor vial Huánuco-Unión - Huallanca-Huánuco;
- Carretera Bambamarca-Chota - Cajamarca; Carretera Doble Vía II etapa;
- Carretera Chuquicarará-Cabana - tramo Tauca-Pallasca - Áncash;

- Filtro de Relaves planta de prueba Quebrada Honda-Toquepala - Tacna;
- Talleres y Mantenimiento Toquepala-Tacna;
- Hospital María Auxiliadora-Rodríguez de Mendoza;
- Hospital Arakaki-Satipo;
- Hospital San Martín de Pangoa - Satipo;
- Hospital Sánchez Carrión - Huanta;
- Hospital San Miguel - La Mar;
- Hospital de Coracora - Ayacucho;
- Hospital de Huancavelica; Hospital de Espinar - Espinar, Cusco;
- Hospital de Huamalí - Huánuco;
- Proyecto Construcción Línea de Trasmisión San Ramón-Tarma - Junín;
- Carretera Asfaltado Santa María, Santa Teresa La Convención - Cusco;
- Túnel Machu Picchu, La Convención - Cusco;
- Túnel Olaechea - Puno;
- Construcción de la carretera la Costanera - Chimbote; Vía de Evitamiento II Chimbote - Ancash;
- Hospital Progreso - Chimbote;
- Hospital de Huarney - Áncash;
- Hospital de Recuay - Áncash;
- Hospital de Casma - Ancash;
- Defensa ribereña del Río Cañete - Cañete - Lima;
- Carretera Aylo-Andamayo en Castilla - Arequipa;
- Carretera Campo Verde-Nueva Requena - Ucayali;
- Carretera Neshuya-Curimana - Ucayali;
- Proyecto Minero Cuajone - Torata - Moquegua;
- Proyecto Quebrada de León-Trujillo - La Libertad;
- Proyecto Quebrada San Idelfonso - San Carlos - Trujillo - La Libertad;
- Vía de Evitamiento II - Trujillo - La Libertad;
- Obras Misceláneas Mina Justa - Mar cobre - Marcona - Ica;
- Carretera Jauja-Tarma - Junín;
- Hospital Fredy Vallejo Oré - Sánchez Carrión;
- Hospital San Juan de Matucana - Huarochirí - Lima;
- Hospital de Quillabamba, La Convención - Cusco;
- Obra Mejoramiento y Ampliación de Salud Pedro Sánchez Meza - Chupaca - Junín;
- Defensa Ribereña del río Lacramarca - Chimbote;
- Construcción del Estadio Centenario - Chimbote;
- Construcción de los Residuales Sólidos de la Carbonera, Construcción de Puentes Paquete 8 - Chimbote;
- Construcción de la Etapa 05 de la Presa de Relave - Proyecto Toromocho - Yauli - La Oroya;
- Asfaltado definitivo de doble carril de la Vía Huancavelica - Yauli - Pucapampa - Huancavelica;
- Mejoramiento y Ampliación de los servicios de Protección ante inundaciones en la cuenca del Río Vilcanota en los cuatro distritos de la provincia de Canchis - Región Cusco;
- Construcción del Puente Pachar en Urubamba - Región Cusco;
- Carretera Mejoramiento Cruz Pata - Urubamba - Cusco;
- Proyecto Mina San Gabriel - Omate - Moquegua;
- Construcción de Sistema de Tratamiento de Aguas fase 2 Mina San Rafael, Melgar Puno;
- Puente Huallaga - Santa Lucía - Tocache - San Martín;
- Estadio Mazamari - Satipo - Junín.

En estas obras, la FTCCP tiene presencia, donde laboran unos 50 mil trabajadores.

4. La brecha de infraestructura

Los canales por los que incide al sector son: la creación de infraestructura física (construcción de viviendas, carreteras, canales de regadío, etc.); el mantenimiento de la infraestructura existente (reparación de viviendas, colegios, etc.); en el empleo intensivo de mano de obra y la dinamización de sectores productivos con la creación de puestos de trabajo indirectos (industria del cemento, la siderúrgica, etc.).

La brecha de infraestructura se calculaba entre 2016 y 2025 en 170 mil millones de dólares. Con la pandemia y los fenómenos naturales, la situación ha empeorado.

Por los montos de dinero público que se invierten en infraestructura, resultan un foco de corrupción si no se toman medidas extraordinarias para fiscalizar el gasto y la inversión.

Según informe de la Contraloría General de la República, existen más de 2 mil obras paralizadas, con un presupuesto de inversión de 22 mil millones de soles, alrededor de 6 mil millones de dólares; nuestro mayor problema es obras paralizadas que representan menos del 2% de lo que necesitamos, ni hablar del 98% restante para ser un país competitivo a nivel regional; en eso nos diferenciamos de Brasil, Chile, Panamá y ni hablar de otros países del primer mundo.

El Perú necesita impulsar el sector de la construcción para su recuperación económica y mantener la senda del crecimiento de la economía nacional. Cuando los trabajadores hablamos de la reactivación de la construcción nos referimos a la gran cantidad de obras que necesitamos para ser un país competitivo y dar trabajo a cientos de miles de obreros de la construcción que actualmente se encuentran en la informalidad laboral o desempleados.

Tras el fracaso de la Reconstrucción con Cambios, urgen medidas inmediatas para la formalización de la construcción, evitando construcciones informales que se caen fácilmente con el desborde de los ríos y activación de quebradas, así como movimientos telúricos que arra-

san construcciones, pero también personas. La construcción formal salva vidas y hacia ello debe dirigirse todos los esfuerzos de obreros, empresarios y autoridades del ámbito de la construcción civil.

5. La generación de empleo, público y privado

Hemos resistido la pandemia de 2020-2021 y la profunda crisis política en curso, que ha significado la paralización de importantes proyectos de infraestructura; sin embargo, el trabajo formal con derechos aumentó en promedio de 95 mil trabajadores a más de 120 mil, según registros de la planilla electrónica del MTPE.

De los 900 mil trabajadores que componen la PEA de la construcción, solo 460 mil están registrados en el RETCC del Ministerio de Trabajo, y de ellos, solo 120 mil están con trabajo formal, es decir, tenemos más del 78% de informalidad laboral en el sector.

En cuanto al empleo en el sector construcción, hay un notable aumento de la desocupación, por lo que se requiere de programas sólidos y sostenidos en los que la inversión pública y privada participen en forma activa. Reduce el empleo factores como la paralización de grandes proyectos de infraestructura por la corrupción; en otros casos, hay inoperancia de los gobiernos regionales, locales y central.

Es necesario que se tracen programas de empleo en el sector construcción, que se ha visto sensiblemente afectado debido a la corrupción. Por ello, demandamos mayor inversión pública e incentivos para la inversión privada como los proyectos de viviendas sociales.

La FTCCP considera que el objetivo de una Agenda Social del Estado es ofrecer a los trabajadores una mayor posibilidad de oportunidades para mejorar su calidad de vida, con equidad y sostenibilidad.

6. La informalidad en el sector

La informalidad no solo procede de la falta de estrategias del Estado, sino también es promo-

vida por aquellos malos “empresarios” que, a efectos de obtener mayores ganancias, vulneran los derechos de los trabajadores que pertenecemos a un “régimen especial laboral”, por las características de nuestra labor y capacitación, así como por el producto de nuestra negociación colectiva por rama de actividad.

Por ello, demandamos la implementación de programas de acción que combatan la informalidad en el sector construcción —que atenta contra los derechos e integridad de los trabajadores de la construcción en el ámbito nacional—; se debe enfrentar a las empresas que promueven la informalidad, que solo buscan una competencia sin escrúpulos contra las empresas formales que respetan los derechos laborales de los trabajadores de construcción civil.

Y es en este marco que también se inscriben las obras que son licitadas por el Estado como “prestación de servicios”, y no como obras de construcción; en aquéllas se cubre con un manto de legalidad la vulneración de los derechos laborales de los trabajadores obtenidos por negociación colectiva a nivel de rama de actividad, que representa la FTCCP. A la par que demandamos la reactivación de la construcción también demandamos el respeto a los derechos laborales.

7. Situación de la delincuencia y el crimen organizado infiltrado en el sector

El crecimiento de las bandas criminales es un grave problema que enfrentamos trabajadores, empresarios y las poblaciones del Perú. En Lima y Callao nace la extorsión en las obras de construcción civil. Y, pese al tiempo transcurrido, siguen vinculados a este sector, que ha resultado ser una fuente de dinero ilícito (cupó) del 1 o 2% del costo de la obra.

Por esa razón, no lo dejarán, sino que estarán en alianza con “sindicatos” de fachada que —de manera similar— se dedica a la extorsión, la colocación de lúmpenes o de sus miembros en obras y otros recursos que pueden obtener del control de la obra. En esa línea, se han ex-

tendido por las capitales de departamento y provincias tanto públicas como privadas.

Sin embargo, a diferencia de los “sindicatos” y “federaciones” criminales, las bandas criminales diversificaron la extorsión a otros sectores del espacio público (prostitutas, mototaxistas, microcomercializadores de drogas, comerciantes, etc.) y —en eso coinciden con los seudogremios— crearon empresas para el lavado del dinero que obtienen de un negocio que aún no muestra sus límites.

En la actualidad es común encontrar bandas criminales que van al interior del país llevados por los seudosindicatos de construcción. Un dirigente contó su encuentro con delincuentes de Lima en Huaraz:

“Eso me pasó en Recuay el año 2022; en julio creo. Yo llegué a la obra en Recuay y nuestro dirigente nos dice ‘Ven, vamos a ingresar a la obra, ya conversé con la empresa’. La empresa la estaba controlando Security de Moya. Me acerco a la obra y me salen al frente 20 delincuentes. Le digo al ingeniero ‘¿Cómo es posible? Me citas y me encaras con la delincuencia’. ‘No, yo no he llamado’, me dijo. Pero sí era él quien había llamado. Hasta en eso los empresarios juegan a dos bandos. Finalmente, me dice ‘Vuelve para que ingreses a las 12’. Volví a las 12. ¿Para qué volví? Más de 50 delincuentes al frente, todos con piedras. Fue un enfrentamiento... Esos delincuentes los movilizan desde Lima. Allá está Carlos Mariña, es un exprontuariado que ha salido de acá de Pativilca y se ha ido a Huaraz. Esa es la gente que mueve extorsionando”.

La conexión entre las bandas criminales y seudogremios no solo se han mantenido, sino que se ha fortalecido. Pero debido a la diversificación del rubro de la extorsión y pese a la pandemia, las bandas criminales han crecido. Según cifras publicadas por el diario El Comercio sobre la desarticulación de bandas criminales, “Hasta octubre de 2022, la Policía Nacional del Perú (PNP) desbarató 8,552 bandas delincuenciales y, en un trabajo coordinado con el Ministerio Público, logró la desarticulación de 143 organizaciones criminales”.

Si comparamos la cifra de bandas desarticuladas el año 2022 respecto a 2016, en el que la policía desarticuló 4,525 bandas, estas se han duplicado. Las cifras del INEI son claras y concretas: las bandas han seguido un proceso acelerado de expansión nacional combinando una doble dinámica: la extorsión a obras de construcción civil con “dirigentes” de seudosindicatos y seudofederaciones de trabajadores en construcción y a otras actividades que, debido a su masividad y dinamismo, se han convertido en atractivas y onerosas fuentes de dinero.

Como es de conocimiento público, grupos delincuenciales actúan bajo la fachada de “sindicatos” que fueron fácilmente reconocidos por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo mediante “registros sindicales automáticos” brindados en 24 horas desde 2008 hasta 2014, manteniendo su vigencia y, con ello, su impunidad.

Es evidente que esta percepción de impunidad, a la par de alentar a los delincuentes para continuar con sus acciones, desmotiva a los empresarios, profesionales y trabajadores de obra a colaborar con la Policía Nacional del Perú (PNP).

La FTCCP, en coordinación con la CAPECO, con el objetivo de enfrentar y eliminar la delincuencia, formularon una estrategia integral para el combate del crimen organizado en las obras de construcción civil, mediante un esquema de colaboración público-privada, impulsado desde la Comisión Multisectorial creada por el Decreto Supremo N° 087-2015-PCM, cuyo carácter permanente, conformación plural y concepción como instancia de diálogo, coordinación y seguimiento de las acciones de prevención y sanción de la violencia en obras, permitió diseñar, ejecutar y monitorear acciones integradas en los diferentes ámbitos involucrados en este agudo problema social, así como fijando objetivos de corto, mediano y largo plazo para lograr su efectiva solución.

Con la Comisión Multisectorial —que se quedó en la congeladora— reconocemos que hubo un avance en la investigación, identificación

y captura de delincuentes, la mayoría de ellos cubiertos por la fachada de “sindicato”, que se persiste en mantener.

Propuestas

- Apoyar el trabajo de la PNP y autoridades responsables, reforzándose sus competencias en el ámbito nacional.
- Erradicar el sostenimiento de la delincuencia en obra, cancelándose y expulsándose del Registro Sindical del MTPE a aquellas mafias sindicales vigentes, y que fueran incluso identificadas en el Informe Final de la Comisión Multisectorial publicado mediante Resolución Suprema N° 173-2012-PCM. Hoy la Comisión Multisectorial no existe, quedó desarticulada por la profunda inestabilidad política del país que ha conllevado en los últimos años a tener seis presidentes de la República.

LA AGENDA LABORAL Y SINDICAL DE LA FTCCP



1. Defensa de la negociación colectiva por rama de actividad

El derecho a la negociación colectiva a nivel de rama de actividad está determinado en el marco de la legislación nacional e internacional, que la ostenta en el Perú la FTCCP como entidad representativa de los trabajadores de la actividad de construcción.

No fue fácil recuperar y mantener ese nivel, lo conseguimos con gran esfuerzo y lo vamos a defender, sustentándonos en la realidad, en el artículo N° 28 de la Constitución Política, que tiene como fuente inspiradora al Convenio Núm. 98 de la OIT, relativo a la aplicación de los principios del Derecho de Sindicación y de Negociación Colectiva, adoptado en junio de 1949, ratificado por el Gobierno peruano mediante Resolución Legislativa N° 14712; tal como lo declarara el Poder Judicial, el Tribunal Constitucional, así como los pronunciamientos de la OIT, aunado al expreso reconocimiento de la Cámara Peruana de la Construcción (CAPECO), que nos califica como el interlocutor válido.

Es en esta línea de acción que la FTCCP presenta anualmente su proyecto de convención colectiva o pliego de reclamos con alcance nacional, cumpliéndose con la normatividad vigente, y en búsqueda de la reactivación y sostenibilidad de la economía del país, mediante la productividad.

Por ello, la FTCCP exige la atención de nuestras justas demandas colectivas, que se inscriben en la garantía y respeto de los derechos y dignidad de los trabajadores que laboran en construcción.

Reclamamos la garantía que le corresponde brindar al Estado a los derechos laborales, expulsando de la sociedad laboral a aquellos elementos disociadores que desnaturalizan la libertad sindical, así como la corrección de las normas que lo impiden.

Propuesta de la FTCCP:

- a) Corresponde al Estado garantizar democráticamente el derecho a la negociación colectiva por rama de actividad, que sostiene

- anualmente la FTCCP con la CAPECO.
- b) El MTPE debe adoptar las medidas necesarias para el adecuado desarrollo de la negociación colectiva por rama de actividad, propio de la FTCCP.
 - c) Igualmente, se deberá exhortar a la representación empresarial para el mejoramiento de las condiciones de trabajo y de remuneraciones de los trabajadores de la actividad de la construcción civil.
 - d) Es necesario que se garantice la sostenibilidad del mercado de trabajo en el sector construcción, adoptando medidas para la continuidad e incremento de las obras, que benefician al país, a empresarios y trabajadores.
 - e) Igualmente, la SUNAFIL, a través de su servicio inspectivo, debe fiscalizar que en las obras públicas y privadas se aplique el producto de la negociación colectiva que logra la FTCCP a favor de los trabajadores del gremio.

2. Seguridad y salud en el trabajo en el sector



La FTCCP mantiene sostenidamente su preocupación por la seguridad y salud de los trabajadores, aspecto que se encuentra regulado normativamente con la Ley N° 29783 publicada el 20 de agosto de 2011, denominada “Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo”, que fuera promovida por la FTCCP. La normatividad de la

seguridad y salud en el trabajo tiene por objeto garantizar a los trabajadores de todas las actividades públicas y privadas el establecimiento de medios y condiciones que protejan la vida, la salud y el bienestar de todos aquellos que laboran en un centro de trabajo, aunque no tengan relación directa con el empleador.

En el panorama nacional, y en particular en el sector de construcción civil, los accidentes de trabajo, e incluso las enfermedades profesionales, siguen representando un alto costo de vida y costo económico.

Urge que se fortalezca la capacidad de actuación en este tema por inspectores especializados, que puedan prevenir, antes que sancionar, dichas contingencias.

Propuesta de la FTCCP:

- a) Desarrollar y ejecutar una política nacional en cuyos aspectos tenga en cuenta el objetivo de prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, así como reducir los daños que pudieran causar a la salud de los trabajadores, como consecuencia de no haberse adoptado medidas de protección en el trabajo.
- b) Esta ejecución de la política nacional deberá guardar relación con la actividad laboral, así como las que sobrevengan durante el trabajo que se realiza.
- c) En este marco, la actividad de la construcción reviste singular atención, debido al riesgo que ella importa, debiendo, adoptar acciones especiales que contemplen las singularidades de esta labor, ejecutándose programas ad hoc.
- d) La FTCCP tiene comprometida su actuación con el MTPE para coadyuvar a la ejecución de acciones preventivas y de fiscalización en el ámbito nacional.
- e) Deberá fortalecerse los servicios inspectivos especializados en la supervisión de las actividades de construcción, considerándose la existencia progresiva de obras, muchas de las cuales se encuentran en la informalidad.
- f) Es necesario desarrollar una política de difusión de la normatividad en seguridad y salud

ACCIDENTES LABORALES 2022

Mes	Accidentes Mortales	Accidentes de Trabajo	Incidentes Peligrosos	Enfermedades Profesionales	Total
Enero	2	113	3		118
Febrero	4	344			348
Marzo	3	353	7		363
Abril	4	307	4		315
Mayo	5	327			332
Junio	6	125	2		133
Julio	3	247	4	3	257
Agosto	4	296	5		305
Setiembre	3	320	4		327
Octubre	4	288	3		295
Noviembre	3	315			318
Diciembre	3	282	5		290
	44				Total 3401

en el trabajo, informándose los derechos y obligaciones.

- g) La FTCCP, en la línea del principio de consulta y participación, se encuentra apta para coadyuvar en la implementación de acciones y programas en la actividad de la construcción, bajo el marco de una cultura de prevención.

La Federación tiene como una de sus prioridades la defensa de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. Para abordar este problema, la Federación logró la conformación de la "Comisión Multisectorial de Naturaleza Temporal para la Elaboración del Informe Técnico que contenga el Proyecto de Reglamento de SST para el Sector Construcción" constituido mediante Resolución Ministerial N° 023-2018-TR, la misma que elaboró y aprobó el Reglamento Sectorial de Seguridad y Salud en el Trabajo para construcción civil. Señalamos que la propuesta del reglamento fue consensuada por las instituciones que conformaron la comisión (MVCS, MTPE, MINSA, ESSALUD, CAPECO y FTCCP).

AVANCES

Mediante el Decreto Supremo N° 018-2022-TR se aprobaron los protocolos específicos para la

vigilancia de la salud de los/las trabajadores/as del sector construcción, los que, como anexos, forman parte integrante del mencionado decreto supremo.

Los referidos protocolos son los siguientes:

- Protocolo para la vigilancia de la salud de los/as trabajadores/as del sector construcción con exposición a agentes biológicos.
- Protocolo para la vigilancia de la salud de los/las trabajadores/as del sector construcción con exposición a agentes físicos.
- Protocolo para la vigilancia de la salud de los/as trabajadores/as del sector construcción con exposición a agentes químicos.
- Protocolo para la vigilancia de la salud de los/las trabajadores/as del sector construcción con exposición a factores de riesgo ergonómicos.
- Protocolo para la vigilancia de la salud de los/las trabajadores/as del sector construcción con exposición a factores de riesgo psicosociales.

CAMPAÑA “25 KILOS, ¡NO MÁS!”

Continuamos con la campaña para lograr la reducción del peso de la bolsa de cemento en el Perú de 42,5 a 25 kg, denominada “25 KILOS, ¡NO MÁS!”.

El 17 de noviembre de 2022, el Grupo de Trabajo Multisectorial de naturaleza temporal denominado “Mesa de trabajo para abordar la problemática del peso de las bolsas de cemento”, creado por la resolución ministerial N° 00237-2022-PRODUCE, terminó su informe final. Este informe se encuentra en el despacho del ministro de la Producción para que sea elevado a la Presidencia del Consejo de Ministros, para la publicación del decreto supremo correspondiente.

3. Prestaciones de los servicios de Essalud



Acorde con el tema principal de este punto, se encuentra la necesidad del mejoramiento de los servicios y medicinas de calidad en Essalud, buscándose la potencialidad de esta institución. En esa línea, se demanda que el sistema de recaudación de los fondos provenientes de las aportaciones se realice a través de Essalud, y no de terceros que encarecen el servicio.

Es necesaria la apertura en el ámbito nacional de una ventanilla especial para la atención en trámites y procedimientos en Essalud para los trabajadores en construcción civil.

Propuesta de la FTCCP:

- Los trabajadores solicitamos una mejor atención de este sistema de salud, caracterizado por la desconsideración a los asegurados, por citas médicas alejadas de la contingencia, y por su aparato burocrático.
- Es necesario un tratamiento especial para la atención de los trabajadores de la actividad de la construcción, que por la naturaleza y movilidad de las obras deben laborar en lugares, por lo general no urbanos, que dificulta su atención médica.

4. Nuestra lucha contra la delincuencia en las obras



La delincuencia sigue actuando con ferocidad en las obras de construcción; las extorsiones, el chalequeo y el sicariato siguen en boga. El crimen organizado que usa a seudosindicatos de fachada para cometer sus delitos cada día ataca con mayor ferocidad. Los pasados días los peruanos fuimos testigos de cómo estas bandas se disputan territorios y supremacía, para lo cual no dudan en asesinar a familias completas.

Por ello demandamos al Ministerio de Trabajo que depure los registros sindicales. El Ministerio del Interior, a través de la PNP, debe hacer inteligencia para identificar a los delincuentes que se hacen pasar por dirigentes y capturar a los cabecillas y sus bandas; igualmente, el Ministerio Público y los jueces deben aplicar las penas correspondientes.

La lucha contra la delincuencia debe involucrar a los trabajadores y sus sindicatos, no es tarea exclusiva de las autoridades.

Nuestros sindicatos deben asumir la defensa consecuente de los derechos laborales y al mismo tiempo, con el respaldo de las masas, construir la guardia obrera para defendernos de esta amenaza.

Hay que tener presente que los seudosindicatos fueron creados para destruir a nuestra federación, y que a la fecha han asesinado a 21 dirigentes, por lo que debemos denunciarlos, rechazarlos y combatirlos.

En el proceso de encarar la lucha contra la delincuencia se elaboró un cuestionario de tres preguntas que fueron respondidas por trabajadores de distintas regiones, el resultado nos permitió estructurar el siguiente contenido que evalúa y propone acciones de lucha contra el flagelo delictivo:

a. Actores involucrados y motivaciones:

- **GOBIERNOS:** Interesados en acabar con la organización sindical de los trabajadores en construcción y con su poder (expresado en la negociación por rama y la mejora de condiciones laborales).
- **POLICÍAS:** Se articulan ya sea con delincuentes o malos empresarios para atacar a los sindicalistas y favorecer a los delincuentes. Como sucedió en Chiclayo con la "Gran Familia", que respondía como jefe de la mafia un ex coronel de la PNP, el mismo que fue dado de baja de su institución
- **DELINCIENTES:** Buscan dinero fácil, algunos tienen prontuario, otros copian lo que hacen los prontuariados. Han sido encubiertos para destruir al gremio por sectores políticos. Jóvenes sin trabajo encuentran una opción fácil en esto.
- **"POBLACIONES":** Poblaciones de los lugares donde se hacen las obras. Paradoja del crecimiento económico y la pobreza que hace que las poblaciones entren en la disputa por el trabajo, entrando en negociación con el sindicato o articulándose a la dinámica de los delincuentes.
- **EMPRESARIOS:** Algunos buscan promover la destrucción del sindicato y muchas veces apoyan a los delincuentes como una manera

de bajar sus gastos laborales y violentar los derechos laborales.

- Algunos (ex) dirigentes o (ex) sindicalistas: Se mencionó que muchas veces hay compañeros que se convierten en delincuentes, situación sobre la que no se está dando una respuesta.

b. Causas:

- Políticas: Deseos de destruir el gremio / Animadversión del APRA a construcción civil / Leyes que facilitan el paralelismo sindical y la incorporación de delincuentes.
- Económicas sociales: Obtener más fácilmente el dinero en un contexto de gran desigualdad social / Los empresarios quieren ganar más dinero y prefieren a los delincuentes que a los sindicalizados.
- Corrupción: A todo nivel: Poder Judicial, Gobierno, Policía, sindicalistas y trabajadores que se corrompen.

c. Consecuencias:

- Se ve a todos los miembros de construcción civil como delincuentes y también a los sindicalistas.
- Se debilita a la organización.
- Se atenta contra la integridad física de los agremiados y dirigentes.
- Se afectan los derechos laborales de los trabajadores.
- Se genera una contradicción pueblo contra pueblo al enfrentarse muchas veces los trabajadores con las poblaciones cuando estas últimas se articulan a la delincuencia.
- Se genera divisionismo y paralelismo.

d. Qué hacer:

- Los Comités de Obra son el primer ámbito o espacio de batalla con la delincuencia. Si no hay buena organización y conciencia, se está derrotado.
- Ampliar y fortalecer el gremio, incorporar a los nuevos trabajadores.
- La acción de la Federación con la policía para desarticular a las bandas.

e. Acciones de defensa:

- Construir una nueva política de formación de cuadros orientada al desarrollo de la capacidad práctica para transmitir los acuerdos de los eventos orgánicos; es decir, ser impulsores de la línea política y sindical de la FTCCP.
- Formación en la defensa de los derechos laborales y capacidad organizativa, historia de las luchas de la FTCCP para generar mística de lucha sustentada en los principios políticos e ideológicos del sindicalismo clasista que afirme la conciencia de clase obrera.
- La organización se fortalece y se organiza a través del desarrollo de la línea política sindical, de igual manera se constituye en una herramienta de diálogo para resolver temas concretos desde los comités de obras hacia arriba y, finalmente, nos da capacidad para la acción de masas a través de movilizaciones combativas.
- Hoy los comités de obras piden permiso a las empresas para salir a una movilización y pagar las horas posteriormente; ¿en dónde queda las tradiciones de lucha y la cuota de sacrificio que en las grandes conquistas de la FTCCP estuvieron presentes?

5. Situación del derecho a la libertad sindical en el sector



Partiremos señalando que la libertad sindical es uno de los principios fundamentales que integran la noción de trabajo decente, acorde con los convenios N° 87 y N° 98 de la OIT; y tiene

como componentes: (i) El respeto de los principios y derechos fundamentales en el trabajo; (ii) generación de empleo productivo e ingresos; (iii) el acceso a la protección y seguridad social de todos los ciudadanos; (iv) el diálogo social y el tripartismo.

En estos principios se encuentra inmerso el concepto de libertad sindical que, como elemento de defensa y promoción del derecho de los trabajadores, es consustancial a la dignidad humana, contribuyendo a la viabilidad de los sistemas productivos y al fortalecimiento del sistema democrático.

Es bajo este marco que los trabajadores organizados, como en la FTCCP, para la defensa y promoción de sus intereses profesionales, alertan a los empresarios y Gobiernos sobre los factores que puedan entorpecer la marcha del proceso productivo o retraer la producción o servicio.

Es en esa línea de acción sindical que la FTCCP, ante la aparición de la delincuencia en la actividad de construcción civil, denunció y alertó a las autoridades de turno sus orígenes y promoción, empero no se le mostró atención, permitiendo así su expansión nacional. Igualmente, esta inercia, a la fecha, ha costado el sacrificio de su vida a 21 de nuestros dirigentes, que se enfrentaron a las mafias sindicales denunciando sus crímenes y defendiendo el derecho de los trabajadores y empresarios contra la extorsión, y demás ilícitos, como el sicariato.

De esta manera, por el uso del derecho a la libertad sindical, se atenta contra nuestra organización. Situación que se mantiene y que tiene su origen en el resguardo de oscuros intereses, dentro de los cuales se encuentra el atentar contra la libertad sindical.

Ello fue plenamente reconocido en el Informe Final de la Comisión Multisectorial, publicado mediante Resolución Suprema N° 173-2012-PCM que estableció, tal como se puntualiza en el Decreto Supremo N° 006-2013-TR (publicado el 6-8-2013), que "... en el sector de la construcción civil han surgido organizaciones

conformadas con el único objeto de lucrar a través de la extorsión de los empleadores y trabajadores del sector; utilizando indebidamente la formalidad sindical y afectando a las organizaciones sindicales representativas...”, como es la FTCCP.

Sin embargo, al margen de lo debidamente establecido, se han mantenido las seudoorganizaciones sindicales, lo que ha conllevado, asimismo, a que estos grupos “sindicales” generen distorsión en el derecho de sindicalización de los trabajadores de la actividad de construcción, afectando con ello a la negociación colectiva por rama de actividad, cuya representación ostenta la FTCCP, creando desconcierto en los verdaderos trabajadores de la actividad, y buscando así atentar contra la actividad de construcción que constituye un sector significativo en el crecimiento económico del país, que tratan de desestabilizar.

Por lo señalado:

- Es necesario que, poniéndose coto al actuar de las mafias sindicales, se garantice el derecho de los trabajadores de la construcción a la libertad sindical, cuyo principal exponente es la negociación colectiva.
- Urge que el MTPE adopte las medidas conducentes, para no permitir que se siga atentando contra el derecho de la FTCCP a la libertad sindical.
- Trazar la línea de investigación que permita conocer las razones por las cuales, conociéndose y reconociéndose de manera oficial el surgimiento de estas mafias sindicales, los sucesivos Gobiernos de turno optaron por la inercia, permitiéndose que el país se sumerja en la inseguridad, lo que cada vez se pone más peligros para la vida humana en general.
- Considerándose que donde “hay corrupción hay delincuencia”, es necesario que se proceda a la adopción de medidas urgentes, integrales y articuladas.

6. EL CONAFOVICER



El Comité Nacional de Administración del Fondo para la Construcción de Viviendas y Centros Recreacionales para los Trabajadores en Construcción Civil del Perú es una institución nacida de la negociación colectiva entre la FTCCP y la representación empresarial, creada por Resolución Suprema N° 266-77-/NC.1100 (3-11-1977) para administrar y controlar el fondo formado con el aporte del 2% del jornal básico descontado a los trabajadores de construcción civil por sus empleadores. Su directorio se encuentra compuesto por miembros de la CAPECO, Ministerio de Vivienda y Construcción, MTPE y la FTCCP, quienes actúan bajo su normatividad estatutaria como organismo de derecho privado interno, cumpliendo eficazmente sus objetivos de carácter educativo, social, asistencial y de capacitación. Sus gestiones son transparentes y auditadas regularmente por auditores independientes.

La legitimidad de la FTCCP en la titularidad de CONAFOVICER, en los últimos tiempos, ha pretendido ser desconocida con el aval de funcionarios del MTPE, lo que ha dado lugar incluso a denuncias formales ante la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Por ello, alertamos que elementos perniciosos y delincuenciales tratan de quebrantar la buena marcha de dicha institución, con el objeto de infiltrarse en ellas y utilizarlas como botín político, y asiento de seudosindicatos, cuyo origen es bastante conocido.

Los mismos seudosindicatos, organizados por las mafias delincuenciales, lograron enquistar dentro del Servicio Nacional de Capacitación

para la Industria de la Construcción (SENCICO) a un “representante”, situación que hasta la fecha no se modifica, por lo que alertamos a las autoridades competentes para que no se dejen sorprender por aquellos que solo buscan desestabilizar a las instituciones, con un afán antidemocrático.

7. Implementación de la Ley 31550 y el fortalecimiento de la organización de los jubilados



Hace 30 años, luego del autogolpe del 5 de abril de 1992 y tras la feroz flexibilización antilaboral implementada en el Perú, el gobierno neoliberal de Fujimori, aplicando las recomendaciones del Consenso de Washington, se trajo abajo el entonces Instituto Peruano de Seguridad Social (IPSS) que administraba el Sistema de Salud de los Trabajadores y el Sistema Nacional de Pensiones; con el pretexto de la modernidad de la seguridad social, implementó EsSalud, creó la Oficina de Normalización Previsional (ONP) y creó en el Perú el Sistema Privado de Pensiones para que, a través de las AFP, se apoderara de los miles de millones de los aportes previsionales de los trabajadores peruanos.

En este contexto, a los trabajadores del sector construcción, que desde el año 1982 teníamos un régimen especial de jubilación para acceder a una pensión con 55 años de edad y 15 años de aportes, se nos quitó este fundamental derecho.

Nuestra Federación junto a sus sindicatos y los miles de trabajadores afiliados jamás arriamos

banderas y de manera permanente luchamos por recuperar este derecho, siempre mantuvimos en nuestra plataforma de lucha la recuperación del derecho a la jubilación, siempre estuvimos movilizándonos en las calles, siempre exigiendo a los diversos gobiernos, gestionando ante los diversos Congresos que pasaron por la Plaza Bolívar.

Intervención de la FTCCP

Debemos señalar que la Federación, en coordinación con la congresista Sigrid Bazán, presentó el Proyecto de Ley N° 487-2021-CR, el mismo que recogía nuestro planteamiento que consideraba los intereses de los trabajadores de construcción civil.

El 14 de julio, tras un largo trabajo de coordinaciones y movilizaciones de los trabajadores en torno a nuestra Federación, el Pleno del Congreso de la República aprobó el Proyecto de Ley N° 487-2021-CR que venía con dictámenes favorables de las comisiones de Trabajo y de Economía.

Luego de varias gestiones ante el Poder Ejecutivo, el 11 de agosto, el presidente de la República promulgó la Ley N° 31550 que restablece la jubilación para los trabajadores en construcción civil, con 55 años de edad y 15 años de aportes.

Después de arduas gestiones ante la ONP, Ministerio de Economía y la PCM, se logró la publicación del Decreto Supremo N° 310-2022-MEF que contiene el Reglamento de la Ley N° 31550 “Ley de Jubilación para los Trabajadores en Construcción Civil”.

Compañeros: después de 30 años de lucha, la reconquista de este derecho es histórica, por lo que no debemos escatimar esfuerzos en lograr su aplicación. Por ello, en coordinación con la ONP, estamos desarrollando charlas de capacitación para conocer los alcances y aplicación de la ley de jubilación en nuestro sector.

Ahora se trata de difundir la recuperación de nuestra jubilación tras largos años de persis-

tentes luchas. En los sindicatos de nuestra Federación se debe organizar reuniones con los trabajadores en edad de jubilación, para brindarles asesoría para que logren su derecho, además de invitarlos a que se organicen en la Asociación de Jubilados para luchar por nuevas conquistas que los beneficien.

8. La participación política de los trabajadores



La Federación de Trabajadores en Construcción Civil del Perú (FTCCP), fundada el 18 de diciembre de 1958, fiel a sus principios del sindicalismo de clase, surgió para generar políticas de lucha reivindicativa: salarial, mejoramiento de las condiciones de trabajo, velar por el desarrollo intelectual de los obreros y de sus familias; y ser una organización partícipe del desarrollo de la industria de la construcción para contribuir al bien común de nuestro país.

Nuestra Federación, gracias a su fortaleza en la conducción sindical, combativa y responsable, a través del diálogo con resultados, ha sabido enfrentar en todos los terrenos (legal, lucha de masas) la defensa de la negociación colectiva por rama de actividad a nivel nacional. Igualmente, contra todos los ataques provenientes de sectores políticos corruptos y del acoso del lumpen y del crimen organizado.

Nos mantenemos firmes en nuestros principios del sindicalismo de clase, la violencia delincinencial ha segado la vida de 21 dirigentes sindicales nuestros. Debemos reconocer que sectores empresariales de la industria de la construcción organizados en la CAPECO han

coincido en que la única forma de hacer más equitativa las relaciones con los trabajadores, es la negociación colectiva por rama de actividad, que contribuye a dignificar el trabajo.

Es oportuno señalar que la política del cholo barato, sabotear los derechos laborales o pretender reducirlos a su mínima expresión negándoles el derecho a organizarse sindicalmente conlleva a la expansión de la pobreza.

Por ello, hacemos un llamado al empresariado de otros sectores productivos y a las autoridades del Gobierno central para que la negociación colectiva se impulse por rama de actividad y no por empresa.

Nuestro 28° Congreso Nacional Ordinario se realiza en un contexto político difícil, en medio de una crisis estructural: política, económica y social, que afecta a las grandes mayorías del pueblo peruano; agravada por la crisis moral que corroe los cimientos de la institucionalidad pública y privada, a causa de la corrupción de larga data, expuesta en su gran magnitud por el caso Lava Jato, que compromete a cuatro expresidentes de la República y altos funcionarios del Estado, autoridades regionales y municipales, etc.

El 27° Congreso Nacional Ordinario de la Federación de Trabajadores en Construcción Civil del Perú (FTCCP), realizado en Lima del 12 al 15 de junio del 2019, planteó que los trabajadores de la construcción impulsemos un movimiento político para llegar al Gobierno nacional, junto a las organizaciones sociales y políticas que buscan un cambio de modelo de desarrollo con equidad social.

Este mandato congresal fue incluido en el plan operativo del periodo 2019-2023 y en las AND se debatió para su cumplimiento, así decidimos participar en la construcción de "Unidad Patriótica", referente político de los trabajadores del campo y la ciudad y de los sectores democráticos más amplios de ciudadanos del Perú.

La pandemia del covid-19 retrasó los esfuerzos de la inscripción, recién el 2022 pudimos iniciar



la recolección de firmas, pero los plazos fueron muy cortos para lograr el cometido.

Nos proponemos el cambio de la Constitución fujimorista del 93, que permite la entrega de las riquezas nacionales al gran capital extranjero y a la oligarquía colonial.

Para ello es necesaria la unidad con otras fuerzas políticas y movimientos sindicales y sociales, que se unan a la causa de un Gobierno democrático y popular, dejando de lado las prácticas sectarias.

La lucha de los trabajadores no se limita al aumento salarial, o en conquistar mejores condiciones de trabajo; nuestra lucha estratégica es por el poder político. Solamente los trabajadores organizados, junto al pueblo, serán capaces de construir una sociedad con verdadera justicia social y democracia participativa.

Lima, marzo de 2023

**¡VIVA EL 28º CONGRESO NACIONAL
ORDINARIO DE LA FTCCP!**

**¡Construyendo poder obrero
para transformar el Perú!**

COMISIÓN ORGANIZADORA

Luis Villanueva Carbajal
Presidente

Geremías A. Escalante Paulino
Vicepresidente

COMISIÓN DE DOCUMENTOS

Hernán Chiroque Nole

Félix Rosales Gutiérrez

Wilder A. Ríos Gonzales

Geremías A. Escalante Paulino

COMISIÓN DE PRENSA Y DIFUSIÓN

César O. Soberón Estela

Tito C. Zea Bendezú

Jhon Oliver Cruz Mauricio

Jhon Irene Gonzales Cruz





Federación de Trabajadores en
Construcción Civil del Perú

CONTACTO:

✉ Mesa de partes virtual: secretaria@ftccperu.com ☎ (01) 3122034

📘 FTCCPeru 🐦 @FTCCP 📷 Ftccp 📺 FTCCP Construcción Civil

🏠 Prolongación Cangallo 670, La Victoria (Lima, Perú)